

Objeto:

Control trimestral de la publicación en el boletín oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BOCBA) del listado que detalle nombre y apellido, monto, tiempo de locación y funciones de las personas humanas contratadas para prestar servicios técnicos, profesionales u operativos.

Período

auditado: Ejercicio 2024.

Normativa relevante:

Circular N° 5-SGCBA/16.

Circular N° 5-SGCBA/24.

Equipo auditor:**Titular de la Unidad de Auditoría Interna:**

Mg. Alicia Olivieri Alberti.

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría I:**

Dra. Stefania Bonelli.

Equipo de Trabajo:

Dra. Andrea Lara.

Cdor. Ricardo Pérez.

Lic. Christian Ferretti.

Informe Ejecutivo**PROYECTO N°001/25****Ministerio de Seguridad****Alcance:**

El alcance del presente Informe responde a lo normado mediante las Circulares N° 5-SGCBA/16 y N° 5-SGCBA/24.

El período objeto del examen corresponde al ejercicio 2024, durante el cual se realizaron tareas de control de manera trimestral.

Las tareas de análisis de la documentación final se llevaron a cabo en el período comprendido entre el 2 de enero y el 26 de febrero de 2025. La modalidad de trabajo empleada fue mixta: presencial en la sede de la Unidad de Auditoría Interna (en adelante UAI), sita en Av. Regimiento de Patricios 1142, piso 3° y remota mediante teletrabajo en el domicilio de los auditores y de la subgerente operativa interviniente en el citado proyecto, con domicilio en Gran Buenos Aires y en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El presente Informe responde al Proyecto N° 1 del Plan Anual de Auditoría del año 2025, aprobado por la Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante Resolución N° 162-SGCBA/24.

Limitaciones al alcance: No hubo.

Principales hallazgos/observaciones: El presente informe no presenta observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Teniendo en cuenta el relevamiento realizado, se concluye que respecto del Ejercicio 2024, se ha dado cumplimiento a la obligación de publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BOCBA) el listado de los contratos de servicios técnicos, profesionales u operativos celebrados en el Ministerio de Seguridad, en un diecisiete por ciento (17%) de los casos, encontrándose el resto en proceso de publicación.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Externo Reservado - Proyecto N° 01/25 “Control Trimestral de la Publicación de Contratos en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BOCBA)”

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.